REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción Noviembre 13. de 1905.

El Presidente Provisorio de la República

Nº

Decreta:

Art. 1º Nómbrase miembros de Juntas E. Administrativas en la forma que sigue:

Vª Igatimi.

Vocal: al Señor Ramon S. Gonzalez, en reemplazo de don Valentin Battro, que renunció.

Sn Juan Nepomuceno.

Presidente: al Señor Juan Bautista Diaz.

Vice-Presidente: al Señor José Donato Brizuela.

Vocales: á los Sres. José Rosa Bargas, Pedro Ortellado, Simeon Villalva y Gabriel Gonzalez. —

Ar

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Nº

Art. 2º Dénse las gracias á los salientes por los servicios prestados.

Artº. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

José B. Pérez